

# III CONCURSO DE “ARTISTAS POR LA PAZ”

## CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA PAZ

El Centro de Interpretación y Sensibilización para la Paz convoca el III Concurso de ARTE DIGITAL que se fallará el 30 de Enero de 2011 coincidiendo con el día de la PAZ Y LA NO VIOLENCIA. Las obras admitidas a concurso se expondrán públicamente y se darán a conocer en medios digitales relacionados con la temática de la Paz.

### BASES

**1.- Participantes:** Podrán participar todas las personas o colectivos que lo deseen cualesquiera que sea su nacionalidad o residencia presentando obras inéditas que no hayan sido premiadas o seleccionadas en otros concursos o certámenes.

**2.- Tema:** La Paz en el sentido más amplio del término. Puede servir de fuente de inspiración los aspectos que se muestran en el CPAZ (Centro de Interpretación y Sensibilización para la Paz): solidaridad, tolerancia, otras violencias, premios nobeles de la paz, guerra civil española, etc. Para un mayor conocimiento del CPAZ se pueden visitar sus instalaciones en la Plaza del Altozano, nº 1 y su web [www.cpazalbacete.org](http://www.cpazalbacete.org)

**3.- Premios:** Se establece un Primer Premio de **1.500 €**, un Segundo y un Tercero de **700 € y 400 €** respectivamente tres accésit a **200€**. La revista 967 Arte publicará y divulgará las obras ganadoras en una sección especial para este evento.

**4.- Obras y plazo:** Se admitirán un máximo de 2 obras por participante cuya fecha límite de recepción será el 10 de enero de 2011.

### **5-Formato:**

- **ARTE DIGITAL:** Cualquier trabajo realizado con herramientas digitales (GIMP Inkscape, Freehand, Photoshop, Adobe Illustrator, Corel Draw, etc.) y que tenga tratamiento artístico. Se valorará el uso de herramientas software libre y de formatos de fichero abiertos. [En este caso podría valorarse que las obras estén licencias con creative commons \(ejemplo Licencias de Reconocimiento, Uso No Comercial y Sin](#)

**Obras Derivadas).** Se podrá presentar en soporte de CD o DVD y, si se estima oportuno para su exposición, en cartón u otro tipo de soporte.

**6.-Identificación:** Las obras presentadas irán acompañadas de dos sobres. En el exterior llevarán un lema identificativo, el mismo que en el dorso de las obras presentadas. En uno de los sobres, cerrado, se presentarán los datos de la persona o colectivo: nombre, domicilio, teléfono y fotocopia del DNI en caso de persona individual. El otro sobre, abierto, contendrá el título de la obra u obras y detalles que el autor considere de interés.

**7.-Presentación:** las obras se enviarán al Centro de Interpretación y Sensibilización para la Paz, situado en Plaza del Altozano S/N (02001) Albacete, o se entregarán en horario de apertura. (Horario: mañanas de martes a domingo de 10:30 a 13:30 horas y tardes de martes a sábado de 17:30 a 19:30 horas).

**8.-Jurado:** Estará compuesto por un representante del Centro de Interpretación y Sensibilización para la Paz, que actuará como secretario, tres personas del mundo del arte y representantes de la Escuela de Arte de Albacete.

**9.-Fallo:** Se hará público dentro de las actividades organizadas el día de la PAZ Y LA NO VIOLENCIA el 30 de enero de 2011. El fallo será inapelable, y el jurado estará capacitado para resolver cualquier tema imprevisto en la bases.

**10.-**Todas las obras premiadas se cederán al Centro de Interpretación y Sensibilización para la Paz para su exposición en los espacios que éste considere oportuno, citando siempre el nombre del autor.

**11.-Devolución de obras:** Para aquellas obras que se entreguen personalmente se establece un plazo de un mes para la recogida de las mismas a partir de la clausura de la exposición; transcurrido el mencionado plazo la organización no se hará responsable de ellas, pudiendo disponer de las mismas a su absoluto criterio.

**12.-**Toda obra que no cumpla los requisitos quedará automáticamente fuera de concurso.

**13.-**El Centro de Interpretación y Sensibilización para la Paz, pondrá el máximo celo en el cuidado

de las obras recibidas, pero no responderá del extravío, deterioro, sustracción o cualquier acto ajeno a su voluntad, de las obras que le sean entregadas. Cuando ello se produzca por caso fortuito o fuerza mayor, la responsabilidad será por cuenta y riesgo del autor/propietario, al igual que los daños que por cualquier causa pudieran sufrir las mismas durante su transporte o en el tiempo que permanezcan en posesión del Centro de Interpretación y Sensibilización para la Paz.

**14.-** El o los autores son responsables de su autoría y originalidad de los trabajos enviados, asumiendo la total responsabilidad frente a todo reclamo que, en este sentido, pudieran efectuar terceras personas o editoriales.

Más información en

[www.artistasporlapaz.com](http://www.artistasporlapaz.com)

[www.cpazalbacete.org](http://www.cpazalbacete.org)

info@ cpazalbacete.org